

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

6644 *Resolución de 12 de abril de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Reg.Nal	Fecha de revocación
Asociación Casa del Valle del Cauca - ALCOLVALLE	1	586861	01/03/2019
Asociación Enlabrecha - Arropando Esperanzas	1	588765	01/03/2019
Asociación Iberoamericana para la Cooperación, el Desarrollo y los Derechos Humanos AICODE	1	160273	01/03/2019
Comité Español para el Bienestar Social Sección Española del Consejo Internacional de Bienestar Social ICSW Internacional Council on Social Welfare CIBS Consejo Internacional de Bienestar Social	1	12336	08/03/2019

Madrid, 12 de abril de 2019.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.